

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA
Y EMPLEO

Tribunal Calificador de los procesos selectivos para el acceso, por el sistema general de acceso libre y por el de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico de Mantenimiento (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 553/2021, de 8 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 30 de noviembre de 2021).

De conformidad lo expresado en el artículo 29.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha .10 de noviembre de 2023, de la Dirección General de la Función Pública (B.O.C.M. de 22 de noviembre), se comunica a esa Dirección General la celebración del segundo ejercicio de dichas pruebas **tanto turno libre como promoción interna** , conforme a los extremos que a continuación se señalan.

FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORA: 11:30 HORAS

LUGAR: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, C/ Francisco Tomás y Valiente 5, 28049 MADRID

INSTRUCCIONES:

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad que, a estos efectos, haya de realizar el tribunal de selección.



DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA
Y EMPLEO

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet o teléfono móvil.

Los aspirantes deben ir provistos de bolígrafo azul o negro.

En Madrid, a 27 de octubre de 2025

La Secretaria del Tribunal

Firmado por GARCIA CAMINO ANA

27/10/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo